

# Grandes bibliotecas zamoranas del siglo XVII<sup>1</sup>

CONCHA VENTURA CRESPO

## RESUMEN

En el presente trabajo se han analizado las grandes bibliotecas zamoranas del siglo XVII, para lo cual se han revisado la práctica totalidad de los fondos documentales conservados del citado periodo.

Previamente se han establecido unos criterios cualitativos (precio de los volúmenes y marcas de imprenta más o menos conocidas), económicos (precio y ediciones raras) y temáticos (asuntos más leídos por los hombres del XVII) Además se ha relacionado todo ello con las diversas clases sociales lectoras de la ciudad. Lo que ha dado como resultado 124 grandes bibliotecas, pertenecientes a grupos sociales diversos, destacando los de eclesiásticos, los de profesiones manuales y liberales, de nobles, de militares y de mujeres.

## SUMMARY

The seventeenth century Zamora bigger Library have been analysed in this work, so most of the documentary collections still kept from that period have been revised.

Some criteria have been previously set: qualitative (one such as book prices and moreless known printing), economic (one such as prices and rare publications) and thematic (one such as well-read matters read by the seven century people) All of them have also been related to different social class reading public of the town. For all this reasons the result is 124 big Libraries belonging to different social groups: ecclesiastic people, liberal professions, manual labours, noblemen, military and women.

Un acercamiento a las grandes bibliotecas zamoranas del siglo XVII nos desvela datos sumamente interesantes, si se tiene en cuenta la cata documental realizada para poder elaborar el presente estudio.

Se ha trabajado con más de dos millones de documentos, ya que todos los protocolos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Zamora del siglo XVII han sido revisados, para sacar a la luz los inventarios en los que se hiciera cualquier referencia libraria, no sólo de volúmenes editados o manuscritos, sino también de libreros, encuadernadores, bibliotecas, etc.

<sup>1</sup> El presente estudio forma parte del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, con número de referencia PB-1998-0286, titulado *Alfabetización, libros y lectores en Castilla en el siglo XVII*, coordinado por don José Carlos Rueda Fernández.

Además se ha revisado documentación conservada en los Archivos Catedralicio, Histórico Diocesano –que incluye prácticamente todos los Parroquiales de la Diócesis– y Municipal de Zamora.

Los resultados globales obtenidos han sido los siguientes:

Fechas	Datos	Cifras
1601-1700	Inventarios, partijas, almonedas, etc.	5.001
	Con libros	364
	Documentos válidos	7'27%
	Referencias a libros	5.421
	Referencias a libros por documento válido	14'89
	Porcentaje de revisión	100'00%

Las tipologías documentales revisadas son:

Tipología	Número	Porcentaje
Ajuares	1	0'020
Almonedas	498	9'958
Compañías de libreros	1	0'020
Dotes	3	0'060
Expolios	7	0'140
Informaciones	2	0'040
Inventarios	3782	75'625
Inventarios y almonedas	1	0'020
Libreros	9	0'180
Libros	2	0'040
Ordenanzas de escribanos	1	0'020
Partijas	677	13'537
Pleitos	3	0'060
Testamentos	14	0'280
Totales	5001	100

Ante lo subjetiva que puede ser la consideración de gran biblioteca, más si tenemos en cuenta las lagunas que presenta la documentación –que deja muchos puntos oscuros, lo que dificulta el análisis– hemos partido de la fijación de unos criterios –cuantitativos, económicos y temáticos– que permitieran una mayor objetividad, así como una aproximación a las mismas no desde la mentalidad de lectores del siglo XXI, sino del XVII.

## a) Criterio cuantitativo:

En él se tiene en cuenta el número de volúmenes que las componen. Aunque no es el ideal, es el que más nos aproxima al concepto de gran biblioteca en un primer momento.

En este tipo de bibliotecas predominan generalmente los libros que se exigían o utilizaban para cursar una carrera como medicina, leyes o teología.

Sin embargo, en numerosas ocasiones encontramos referencias del tipo *mesas de libros, dos arrobas de libros, cajones de libros, varias arcas con libros, la biblioteca de medicina, la biblioteca de leyes* del propietario correspondiente, sin mención expresa de títulos, autores, número de volúmenes o con la simple referencia de alguno de los apartados citados, por lo que el estudio quedaría incompleto.

Así, el canónigo de la catedral de Zamora, Pedro Tendero, dejó en 1661, junto a su biblioteca y otros libros de diversa temática, otra muy extensa de medicina —lo que nos revela no sólo su profesión y gustos, sino la de alguno de sus familiares—; pero la mayor parte de las veces las referencias son incompletas<sup>2</sup>. A menudo se cita sólo al autor: *Tácito*; otras el título genérico: *Pontifical, un thomo*; otras, autor y título: *Física de Astudillo*; otras, autor, título volumen y tamaño: *Las obras de Trincabelo, primer thomo de a folio*; otras título, volumen y letra: *Deleytable de letra antigua*; otras, título e idioma en que está escrito: *Un libro de Secretos Médicos en ytaliano*; otras título, número de volúmenes, tamaño, encuadernación: *Lesicum Grecolatinum en un thomo de a folio enquadernado en tabla*; otras, sólo autor e idioma: *Virgilio en romançe*<sup>3</sup>.

A veces nos encontramos con que un simple tejedor de paños, Alonso de Torres, en 1631 poseía 17 volúmenes *entre grandes y pequeños*, lo cual nos parece sumamente orientativo a la hora de entender quiénes leían en el siglo, no se trataba sólo de los grandes señores<sup>4</sup>. Y aunque no sea tan grande como la biblioteca de un arzobispo, como, por ejemplo, la de Pérez de la Serna que en 1613 poseía más de 600 volúmenes<sup>5</sup>, sí se ha de tener en cuenta a la hora de analizar esas grandes bibliotecas, por lo que supone el hecho de que un artesano poseyera tal número de obras.

Estos casos aparecen de forma reiterada en la documentación zamorana. Un barbero de la ciudad, Juan Núñez, al que no hemos incluido entre los grandes propietarios de libros, debía de poseer una buena biblioteca para la época, pero no sabemos con exactitud el número de volúmenes que tenía. Sin embargo, y esto es lo interesante, él mismo nos indica que su biblioteca era grande: *más la caja con sus nabajas, escarpidores, lancetas y erramienta, muelas y muchos libros de mi oficio, bentosas, y otros libros y papeles y un pedaço de uña engastada en plata con*

<sup>2</sup> Archivo Histórico Diocesano de Zamora (=AHDZa), Mitra, leg. 1065-I, s.n. Año 1661.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Zamora (=AHPZa), Notariales, 985, fol. 340. Año 1631.

<sup>5</sup> AHPZa, Notariales, 951, fols. 86 y ss. Año 1613.

*el nombre de María y una cabeza de bíbora engastada en plata; esto no se tasó como atrás está puesto*<sup>6</sup>.

Para poder definir una gran biblioteca tendríamos que llegar a un acuerdo en el número de volúmenes a partir del cual se puede hablar de su existencia, lo que nos parece casi imposible.

De cualquier modo, para intentar acercarnos al concepto de gran biblioteca podemos acudir a algunos estudios puntuales, centrados en las bibliotecas de los hombres del siglo citado. Basten algunos ejemplos para constatar la diversidad de opiniones que defiende cada autor.

Así, Barrio Moya [1987, 610], en relación con la tasación de la de un abogado vallisoletano del siglo XVII, que estuvo a cargo del librero Isidoro Caballero, nos ofrece algunos datos para aclararnos este punto, ya que el citado librero no dudaba en calificar como grande la biblioteca del citado abogado difunto: *La librería de don Felipe de Iturrucha se componía de un total de 93 títulos, que hacían un total de 116 tomos, cifra relativamente alta para la época*.

Si revisamos otros estudios sobre bibliotecas de particulares a lo largo del siglo XVII, observamos que se consideran grandes bibliotecas aquellas que están integradas por un número bastante diferente de libros. 56 títulos y 63 tomos, por ejemplo, contenía la de Antonio Álvarez de Castro, Presidente de la Audiencia de Guadalajara<sup>7</sup>.

La librería del arzobispo de Goa y Braga, Alejo de Meneses, se componía de 93 títulos<sup>8</sup>.

La del regidor de Cáceres, Alonso de Aldana, estaba formada por 59 títulos en 1661; y el depósito del librero también cacereño Diego de Acosta, en la segunda mitad del citado siglo, de 577 títulos<sup>9</sup>.

La biblioteca valenciana del marqués de Villatorcas *albergó unos 7.000 volúmenes*<sup>10</sup>.

Como se puede apreciar, el concepto de gran biblioteca presenta variaciones considerables en lo que se refiere a la cuantificación de volúmenes, sin que la crítica se ponga de acuerdo, ya que las diferencias numéricas son considerables, englobando desde 50 a 7.000 volúmenes.

#### b) Criterio económico:

Se podría aplicar también un criterio en el que primase el precio, ya que no el valor dado a los libros, sabiendo el coste de los mismos, pero, desgracia-

<sup>6</sup> AHPZa, Notariales, 1148, fols. 432v y ss. Año 1633.

<sup>7</sup> BARRIO MOYA 1990, 489-496.

<sup>8</sup> BARRIO MOYA 1994, 279-295.

<sup>9</sup> TEXTON 1982, 299-336.

<sup>10</sup> MAS 1995, 212.

damente y como hemos podido constatar, encontramos numerosos inventarios donde aparecen obras que no llegan a las almonedas; y en muchas ocasiones los datos que nos proporcionan los escribanos acerca del precio de los volúmenes son parciales, o ponen el título genérico *—los Jasones—*, o citan junto al título incompleto la marca de imprenta, pero sin acompañar el precio, como es el caso del provisor zamorano Pedro de Zorrilla, quien en 1618 dejó una serie de libros, de los cuales le llamó la atención más al escribano, tal vez por su valor, las marcas, olvidándose en numerosas ocasiones del precio o el lugar de edición<sup>11</sup>.

Se podría pensar que también la marca de imprenta valdría como punto de referencia a la hora de valorar un volumen, pero cómo datar *el derecho en seys cuerpos con selesto (sic) bolumen del águila año de myll y seisçientos y seis años en pergamino, se tasó en veinte y quatro ducados...; Yten Consejos de Suderico, ynpresión la flor de lis en un cuerpo en pergamino, doçe reales*<sup>12</sup>. Porque a veces, como sucede en este caso se citan, pero desgraciadamente tampoco se puede saber el valor real de los libros a partir de las mismas, ya que no se pueden relacionar con un impresor determinado, porque por ejemplo, el águila aparece en numerosas ocasiones en un mismo año, procedente de diversos impresores, pudiendo tratarse incluso del mismo tipo de letra y de la misma marca.

A este respecto, Ruiz Fidalgo [1994, I, 60] nos recuerda que los materiales tipográficos y decorativos *procedentes del taller de los Porras, incluidas algunas tipográficas góticas que éstos habían usado, aunque a juzgar por el buen estado de los materiales tipográficos es posible que aquellos tuviesen las matrices y realizaran un juego nuevo de tipografía para su venta a Castro*.

Y otra pregunta que nos debemos contestar para delimitar el concepto de gran biblioteca, es si podríamos comprender el valor real y total que tenían los libros para los lectores del XVII. A este respecto baste recordar, las opiniones del escritor costumbrista Zabaleta, el cual nos ofrece otro punto de vista que tiene que ver con este fenómeno.

*Los muchos libros —escribe— las más veces son embuste para la fama. Los que los ven en los estantes los consideran trasladados al pecho de su dueño, y miran en aquel pecho toda aquella librería desatada en venerables conocimientos. Engañanse, porque de todos aquellos libros no hay en aquel hombre más que la malicia de hacerlos testigos falsos. Y doy que los tenga para estudiar; por esta misma razón es inhábil el tenerlos, porque el que no conoce la varia lección es más distraimiento que estudio, no tiene entendimiento para comprender lo que estudia*<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> AHDZa, Mitra, leg. 1046-I. Año 1618.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> ZABALETA 1983, 13-14.

## c) Criterio temático:

Otro de los aspectos que podría valer para definir una gran biblioteca es qué temas eran los más interesantes para los lectores del citado siglo.

Sin embargo, al igual que sucede en la actualidad, había tantos temas como lectores, porque las grandes bibliotecas desaparecidas o retiradas en desvanes o en bodegas, en arcas o cajones, eran generalmente de libros destrozados por el uso y sus títulos no se reseñan en los inventarios por carecer de valor monetario. Aunque en la práctica de la vida diaria su empleo hubiera sido más generalizado, y habían sido utilizados por más gente que las obras que se colocaban en estantes y anaqueles, aquellos maltratados no podemos intuir de qué libros se trataba.

De lo que no hay duda es que la literatura profana o de diversión es escasamente citada en las grandes bibliotecas, en las que predominan libros de teología, de moral, de filosofía, de derecho, etc.

De vez en cuando encontramos aspectos sorprendentes, por ejemplo, el caso de Antonio Rodríguez Cardoso, un cura de un pueblo cercano a Zamora, Villaseco, que dejó, en 1683, 71 obras<sup>14</sup>.

Nos encontramos ante una biblioteca donde se mezclan los de estudio con los de diversión del propietario, y en la que predominan los libros de Teología y Moral, de Derecho Civil y Canónico, así como diversas Sumas, Tratados o Compendios. Aparecen, sin embargo, también libros de lectura de entretenimiento, que nos aportan otra comprensión del clérigo como lector<sup>15</sup>:

- Literatura picaresca: *segunda parte de el moço de muchos amos...*, otro libro yntitulado *Guzmán de Alfarache*.
- Historia, Geografía y conmemorativos: *Relaçión de Tierra Santa...*, *Ystoria del rreyno de la China...*, *Ystoria de Jersusalem...*, *Libro de la uitoria de Lepanto del señor don Juan de Austria...*, *Onrras que se le içieron a doña Mariana de Austria en Salamanca*.
- Geometría: *Jeometría de Moya*.
- Poesía: *El Romançero de Alonso de Ledesma*.
- Estudio: *Libro menor de Catón...*, *Comentario en defensa del libro cuarto de la Gramática...*, *Dística de moribus domine Catonis escriptura*.
- Hagiográficos, devocionales y litúrgicos: *Flor sanctorum de Uillegas vueno...*, *Ystoria de la cruz de Arauaca...*, *De estado clericorum...*, *Homilie per festibitates santorum per fratrem Juanen Royardum...*, *Catecismo...*, *Directorio para curas del obispo Delma...*, *Sermones de quaresma de fray Manuel de Miera...*, *Auisos para la muerte en verso*.
- Literatura latina: *Lucano...*, *Terençio...*, *Suetonio Tranquilo*.

<sup>14</sup> AHPZa, Notariales, 1559, fols. 586 y ss. Año 1683.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

También es muy interesante la de Bernardo de Villaverde, boticario de la ciudad, que dejó, en 1698, una biblioteca con 26 obras, en la que se aprecia el gusto del propietario, no sólo la profesión<sup>16</sup>. Hay en ella, junto a *una resma de papel en blanco*:

- Libros de farmacia y medicina: *Práctica de botica que se yntitula Mathedo Senense médico...*, *Un libro pequeño de midición.*
- Literatura picaresca: *Esteuanillo Gonçález.*
- Teatro: *Siette tomos de comedias.*
- Novelas: *Primera parte del Quixotte.*
- Libros hagiográficos: *La vida de Santa Xertrude.*
- De lengua: *Un diccionario...*, *Otro libro pequeño de medio pliego yntitulado Lexicón.*
- Devocionales: *Auisos para la muerte.*

Su mujer fue Isabel Vayón, la cual le había dejado a su muerte, *unos libros en latín y romançe*, tomos grandes tasados en cien reales<sup>17</sup>. Es uno de los casos en los que ambos esposos eran aficionados a la lectura y la biblioteca pertenecía a los dos.

Sin embargo, podemos afirmar que en gran medida las grandes bibliotecas zamoranas del siglo XVII son de estudios o materias, fundamentalmente de Teología, de Moral y de Derecho Civil y Canónico, también las hay de Medicina; y así lo hacen constar en algunos inventarios los escribanos, y, aunque desconozcamos los títulos, casi siempre se reseña la temática o el lenguaje en que estaban escritos los volúmenes, incluso en ocasiones, la indicación de que se trata de libros de una determinada universidad.

Cuando los encargados de realizar el inventario están cansados o no tienen mucho tiempo para reseñar los títulos, engloban el contenido de los depósitos bibliográficos por el tema que más se repitiera en los libros.

Por ejemplo, el canónigo Jerónimo de Espinosa, dejó una biblioteca en 1647, en parte propia y en parte de un ausente, que es clasificada de la siguiente manera: *Se abrió un vaúl que se dixo era de un letrado questava en Portugal... y se alló dentro... nueve livros grandes de Juris... Tanvién se allaron treinta y nueve livros de folio entero de juristas, más otros quatro livros de medio folio, más otros seis livros de Castilla*<sup>18</sup>.

El médico Manuel Fernández, en 1649, dejó 250 libros de los que no se especifica el título, pero sí se dice que son *algunos de ziruxía en latín y romanze*<sup>19</sup>.

Juan Bautista de Castro, un canónigo de la ciudad, dejó bastante obras de las que no se nos especifica el título, pero sí su materia: *Tres estantes con çien libros de cánones y leyes y teuluxía moral*<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> AHPZa, Notariales, 1875, fols. 168 y ss. Año 1698.

<sup>17</sup> AHPZa, Notariales, 1732, fol. 213. Año 1689.

<sup>18</sup> AHPZa, Notariales, 1065, fols. 106v-108r. Año 1647.

<sup>19</sup> AHPZa, Notariales, 1123, fol. 92v. Año 1649.

<sup>20</sup> AHPZa, Notariales, 1513, fol. 361. Año 1667.

El arcipreste Francisco Hernández dejó una biblioteca con 33 obras. De algunos de ellas se especifica el título, pero no de todas, porque se dice al final que en un estante pequeño de madera había *24 libros de latinidad grandes y pequeños*<sup>21</sup>.

También sabemos que Francisco Muñoz dejó *la librería de la facultad de medicina*<sup>22</sup>. Y la viuda del regidor Francisco Villagómez, Manuela María Meléndez, dejó al morir la biblioteca de su marido, que es definida por la temática de las obras que contiene como *libros grandes tocantes a teología y filosofía moral*<sup>23</sup>.

A la vista de los referidos criterios señalados, definiremos como grandes bibliotecas aquellas que posean un elevado número de títulos, pero sin olvidar otras más pequeñas, que nos desvelan gustos reales, algunos al parecer ocultos; y que pueden ser más reveladoras, porque indican el nivel de uso, ya que sus libros nos acercan a un proceso lector que, en el caso de las bibliotecas grandes o de materias, quedaría oscurecido. Tal es el caso, por ejemplo, de la del barbero Juan Núñez, quien en 1642 poseía 17 títulos; o la de la beata de un pueblo cercano a Zamora, La Moraleja, que contaba con 27 títulos en 1629; o la del señor de Fresno, que, en 1627, poseía 43 obras y su viuda, años después, en 1635, seguía teniendo el mismo número, pero señalando que seis eran de ella.

Sobre estas bases indicadas, se ha trabajado con un total de 124 bibliotecas, cuyo número de títulos varía entre 17 y 725, de las que 74 corresponden a la primera mitad del siglo XVII y 50 a la segunda mitad.

En la primera mitad de dicha centuria hay 49 con menos de 100 obras, ocho entre 101 y 200, cuatro entre 201 y 300, cinco entre 301 y 400, cuatro entre 401 y 500, tres entre 501 y 600, y una con más de 700 títulos.

En la segunda mitad del siglo XVII hay 35 con menos de 100 obras, siete entre 101 y 200, tres entre 201 y 300, tres entre 301 y 400, uno entre 501 y 600, y una con más de 700 títulos.

Por lo que se refiere a las clases sociales de los propietarios, podemos señalar que:

Sin lugar a dudas, y coincidiendo con lo expuesto en otros estudios sobre el tema, se disparan los propietarios eclesiásticos, con un total de 77; 39 en la primera parte de siglo y 38 en la segunda. Aparecen tres arzobispos y obispos, un provisor diocesano, 18 canónigos, cuatro racioneros, un arcipreste, 46 clérigos, dos abades, un prior y una beata.

Le siguen las profesiones manuales, con siete propietarios en la primera mitad y ninguno en la segunda. Están distribuidos de la siguiente manera: un sastre, un tejedor, un barbero, tres médicos y un mercader de libros.

Las bibliotecas en las que no se especifica la profesión de su propietario son 12, de las que 10 aparecen en la primera mitad de siglo y sólo dos en la segunda.

<sup>21</sup> AHPZa, Notariales, 1163, fol. 9. Año 1657.

<sup>22</sup> AHPZa, Notariales, 1513, fol. 367v. Año 1666.

<sup>23</sup> AHPZa, Notariales, 1631, fol. 96v. Año 1682.



Hay 12 pertenecientes a profesionales liberales, tres en la primera mitad, correspondientes a un procurador y a dos notarios eclesiásticos, y nueve en la segunda, de las que tres pertenecen a abogados, dos a médicos, una a un boticario, otra a un notario eclesiástico y otra a un escribano del número.

Cuatro bibliotecas de la primera mitad de siglo pertenecen a personas que han cursado estudios en la universidad, casi todas licenciadas, y que no hemos incluido en clasificaciones anteriores.

También hay dos grandes bibliotecas pertenecientes a nobles en la primera mitad del siglo XVII, la del señor de Fresno —que aparece en dos inventarios distintos, uno el suyo, con el nombre de Fernando Fernández del Llano y Ribero señor de Fresno, en 1627, y otro en el de su viuda, Antonia de Valencia, en 1635— y la de Juan Osorio Gabilanes, en 1626.

De mujeres hay nueve, seis en la primera mitad y tres en la segunda. Tres de ellas son viudas de libreros, una es viuda de un regidor, otra de un abogado, otra es de una beata; no especificándose datos significativos en el resto de los casos.

Tres bibliotecas pertenecían a militares —todos ellos capitanes—, dos en la primera mitad y uno en la segunda. De cargos públicos —regidores— también hay tres, con igual distribución que en el caso anterior.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BARRIO MOYA, J. L., “La librería de don Antonio Álvarez de Castro, presidente de la Audiencia de Guadalajara (México) durante el reinado de Carlos II”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, LX (1990), págs. 489-496.
- BARRIO MOYA, J. L., “La librería de don Felipe de Iturrucha Retes, abogado del Secreto de la Inquisición de Valladolid”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, LVII (1987), págs. 609-618.
- BARRIO MOYA, J. L., “La librería de fray Alejo de Meneses Osa, Arzobispo de Goa y Braga”, *Archivo Agustiniiano*, LXXVIII (1994), págs. 279-295.
- MAS, I.; USO, P.; TORRES BELLAS, L., “La biblioteca valenciana del marqués de Villatorcas y conde de Cervellón (El Barroco científico)” *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXI (1995), págs. 211 y ss.
- RUIZ FIDALGO, L., *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Madrid: Arco Libros, 1994, 3 vol.
- TEXTON NÚÑEZ, I., “Lectura y mentalidad en Cáceres en el siglo XVII”, *Norba*, 1 (1982), págs. 299-336.
- ZABALETA, J., *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, edición, introducción y notas de Cristóbal GARCÍA CUEVAS, Madrid: Clásicos Castalia.